

Madrid, 20 noviembre 2018.

Comisión	Nacional	del	Mercado	de	Valores

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

se difunde que hoy ha quedado otorgada por Inypsa Informes y Proyectos SA y Carbures Europe SA la escritura de fusión.

Esa información es continuación de la difundida el 16 octubre 2018 (número 270534), en la que se daba cuenta de haberse adoptado por la junta de accionistas acuerdo aprobando la fusión de Inypsa Informes y Proyectos SA con Carbures Europe SA, mediante absorción de la segunda por la primera, conforme al proyecto de fusión que antes había sido igualmente difundido (28 junio 2018, hecho relevante número 267262).

La escritura se otorga una vez que han quedado cumplidas todas las condiciones establecidas en el proyecto, condiciones entre las cuales se encuentran la suscripción e íntegro desembolso de sendos aumentos de capital por parte de una y otra sociedad; la emisión de informe por experto independiente confirmando que el tipo de canje adoptado está justificado y que el patrimonio aportado por la sociedad absorbida es igual, al menos, al importe del aumento de capital de la sociedad absorbente; así como la obtención de consentimientos de terceros. También ha transcurrido el período de oposición de acreedores sin que ninguno se haya opuesto.

A los fines de entregar a los accionistas de Carbures Europe SA, en canje de las acciones de que eran titulares, Inypsa Informes y Proyectos SA ha acordado emitir un número de acciones igual al de las actualmente emitidas (481.379.600 nuevas acciones, de igual valor y derechos que las anteriores) aumentado el capital en una cifra igual a la de su actual capital (65.949.005,20 €), de manera que se trata de una fusión entre iguales, en la que los accionistas de Inypsa mantienen, en su conjunto, el 50% del capital de la sociedad absorbente, recibiendo en canje el otro 50% los accionistas de la sociedad absorbida.

Con efectos al momento en que la fusión sea objeto de inscripción en el Registro Mercantil (lo que se espera tenga lugar en los próximos días y será objeto de difusión como hecho relevante), la sociedad pasa a denominarse Airtificial Intelligence Structures SA.

Próximamente se publicará el pertinente anuncio de sustitución de los títulos, conteniendo el régimen y procedimiento establecido para el canje, lo que también será objeto de difusión como hecho relevante.

Muy atentamente,

Juan Lazcano Presidente